



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 25 de octubre de 1995
No. 82

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA Dictada en el expediente TUA/10.DTO./ (O)371/94, del poblado de San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5061, 5078, 5067, 5007, 5012, 5017, 5003, 5024, 5029, 5031, 5032, 5030, 5025, 4947, 4951, 4736, 4739, 4742, 4727, 4733, 4863, 1059-A1, 4919, 4895, 4899, 4900, 4902, 4914, 4906, 4909, 4960 y 1041-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5033, 5018, 5023, 5010, 4942, 4952, 4946, 4943, 4953, 4950, 4938, 4948, 1043-A1, 4921, 6002 y 5092.

“ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco

VISTOS para resolver los autos del juicio agrario número TUA/10°DTO./ (O)371/94, relativo a la demanda que presentó EDMUNDO TORRES PEREZ, en contra de la Asamblea General de Ejidatarios, del Comisariado Ejidal del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, y del Registro Agrario Nacional; reclamando por prescripción positiva o adquisitiva, el otorgamiento y reconocimiento a su favor de la calidad de ejidatario y de una parcela ejidal ubicada en el ejido mencionado; así como la inscripción a su favor de dicha parcela ejidal, y

RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante escrito presentado en este tribunal el doce de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el señor

EDMUNDO TORRES PEREZ, demandó de la asamblea general de ejidatarios y del comisariado ejidal del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por prescripción positiva o adquisitiva el otorgamiento y reconocimiento a su favor de la calidad de ejidatario y de la parcela ejidal, que según manifiesta posee, ubicada en el ejido de referencia, y del Registro Agrario Nacional, reclama la inscripción a su favor, de la referida parcela ejidal. Aduce que es avecindado y ejidatario reconocido tácitamente por la asamblea general de ejidatarios, ya que ha asistido a varias juntas y asambleas, que ha cooperado en varias actividades del ejido; que tiene más de diez años residiendo en el poblado mencionado; que es mexicano mayor de edad; que la parcela que reclama, tiene una superficie de mil ciento cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte treinta y ocho metros, con camino vecinal, al Sur treinta y cinco metros, con FLORENCIO RAMIREZ, al Oriente treinta y cinco metros, con ARMANDO PEREZ; y al Poniente veinticinco metros, con BARTOLA PEREZ, que no obstante lo anterior, la asamblea general de ejidatarios

y comisariado ejidal, se ha negado a últimas fechas a otorgarle el reconocimiento como ejidatario, manifestándole que no cumple con los requisitos legales para tal efecto; también manifiesta que nunca se ha parcelado el ejido; y que la parcela ejidal que posee, ha sido en concepto de propietario por más de cinco años, de manera pacífica, de buena fe, continua e ininterrumpidamente. Ofrece como pruebas de su parte: La confesional de los Integrantes del Comisariado Ejidal de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; la confesional de la asamblea general de ejidatarios de dicho poblado, por conducto del presidente del comisariado ejidal; la testimonial; la documental pública, consistente en el acta de nacimiento del actor; y la de inspección judicial (fojas 01 a 05).

SEGUNDO.- En acuerdo de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se admitió a trámite la demanda, se ordenó emplazar a la parte demandada; y se señaló como hora y fecha para la audiencia, las catorce horas del ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco (fojas 06 a 16).

TERCERO.- Mediante escrito recibido en este tribunal el veintisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, el Registro Agrario Nacional, dió contestación a la demanda; señalando en cuanto a las prestaciones, que el Registro Agrario Nacional, "estará a las resueltas del presente juicio", ya que como lo señala la parte actora, el ejido no está parcelado y sus miembros desconocen cuál es la parcela que les corresponde. Invoca el contenido de lo dispuesto por los artículos 23 fracción VIII, 31 y 56 de la Ley Agraria, en el sentido de que una vez verificada la asamblea de delimitación y asignación de tierras al interior del ejido, implícitamente se verificará el reconocimiento del parcelamiento económico o de hecho y regularización de tenencia de posesionarios, e indica, que esta situación no implica que para que surta esta regularización deberá haber transcurrido cierto tiempo en la posesión, por lo que en el presente juicio, cabría aplicarse el principio de la simple analogía y el de mayoría de razón. Ofrece como pruebas, la presuncional legal y humana, y la instrumental de actuaciones (fojas 17 a 21).

CUARTO.- En escritos presentados en este tribunal, el ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, el señor EDMUNDO TORRES PEREZ, indicó los nombres de los nuevos integrantes del comisariado ejidal del poblado de que se trata, para el efecto de que fueran notificados de la presente controversia, y solicitaron que se difiriera la audiencia; por lo que el tribunal ordenó en acuerdos de fecha nueve de ese mismo mes y año, que fueran notificados los nuevos integrantes de dicho comisariado ejidal (foja 48) y señaló como nueva fecha para la celebración de la audiencia, las doce horas del día martes quince de agosto del año en curso (fojas 35 a 38).

En escrito de fecha quince de mayo de mil novecientos noventa y cinco, los nuevos integrantes del comisariado ejidal, ALFONSO PEREZ DIAZ, ARMANDO PEREZ ROMERO y JOSE

GUTIERREZ GUZMAN, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, presentaron documentación con el objeto de acreditar su personalidad.

QUINTO.- En diligencia de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, la parte actora ratificó en todas y cada una de sus partes el escrito de demanda; y la codemandada integrantes del comisariado ejidal, en su carácter de representantes de la asamblea ejidal del citado poblado, dió contestación a la demanda, mediante escrito presentado en esa diligencia, en el que señalan que son improcedentes las prestaciones que les reclama el actor, ya que el mismo no vive en las tierras pertenecientes al citado poblado ni tiene posesión de una parcela; también indican que es falso que el actor haya sido reconocido tácitamente por la asamblea ejidal como ejidatario, ya que incluso, no ha asistido a ninguna asamblea general de ejidatarios; que es verdad que la asamblea nunca ha tomado decisión alguna con el fin de parcelar el ejido, porque no ha convenido hasta la fecha a sus intereses y se ha respetado la situación jurídica de la tierras como de uso común y que, de acuerdo a lo señalado por los artículos 73 y 74 de la Ley Agraria, es improcedente la prescripción positiva o adquisitiva que reclama el actor, sobre la supuesta parcela que dice poseer, ya que las tierras de uso común son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Ofrecen como pruebas, las documentales consistentes en copias certificadas del acta de asamblea general de ejidatarios, de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y cinco; del Diario Oficial de la Federación de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos veinticuatro; del acta de posesión definitiva y ejecución de la resolución presidencial, de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos treinta; y del plano definitivo del polígono de dotación de San Cristóbal Texcalucan; asimismo ofrece la confesional, la testimonial, la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Oponen como excepciones y defensas, la falta de acción y derecho del actor, y la derivada del artículo 74 de la Ley Agraria; asimismo, ofrece como prueba, la documental, consistente en la licencia para conducir del actor; y objetó la documental consistente en el acta de nacimiento del actor. Por otra parte, se tuvo por contestada en tiempo y forma la demanda por parte del Registro Agrario Nacional y de la Asamblea General de Ejidatarios, a través de su representante comisariado ejidal; se fijó la litis en el presente juicio; se admitieron las pruebas ofrecidas por las partes; las pruebas documentales debidamente requisitadas e integradas a los autos, se tuvieron por desahogadas por su propia naturaleza; se desahogaron las pruebas confesionales ofrecidas por las partes, la testimonial, ofrecida por la parte codemandada comisariado ejidal; en virtud de que la parte actora ofreció como testigos a los señores ABEL CHAVEZ PERALTA y CIRILO SALVADOR MARQUEZ DELGADO, a quienes se comprometió a presentar para el desahogo de la prueba testimonial y no los presentó en dicha diligencia, se le tuvo por desinteresado en su perjuicio del testimonio de dichas personas; y se señaló hora y fecha para el desahogo de la prueba de inspección judicial ofrecida por la parte actora (fojas 51 a 78).

SEXTO.- El cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se llevó a cabo el desahogo de la prueba de inspección judicial ofrecida por la parte actora; y en diligencia de esa misma fecha, toda vez que no se encontraron pendientes de desahogar ninguna de las pruebas ofrecidas por las partes, las mismas, procedieron a formular sus alegatos correspondientes; reservándose el derecho la parte actora para formularlos, por lo que se le concedió un término de tres días para que los formulara por escrito; y la parte codemandada, comisariado ejidal del citado poblado, los formuló en forma oral en la misma diligencia.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- Los codemandados fueron debida y legalmente emplazados para comparecer a juicio, según se advierte de las notificaciones personales que obran en los autos del expediente en estudio a fojas 15 y 48; por lo que quedaron satisfechas las garantías de audiencia y legalidad.

TERCERO.- La litis en el presente asunto, se contriñe a determinar si es procedente el otorgamiento y reconocimiento de la calidad de ejidatario del actor EDMUNDO TORRES PEREZ; así como el derecho sobre la parcela ejidal por prescripción positiva o adquisitiva que se encuentra ubicada en el ejido del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; también la inscripción a su favor de la parcela ejidal en cuestión.

CUARTO.- El señor EDMUNDO TORRES PEREZ, parte actora en este juicio, para acreditar su acción, aportó los siguientes medios de prueba: La documental, consistente en su acta de nacimiento, misma que tiene valor probatorio, con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, de que EDMUNDO TORRES PEREZ, nació el veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve, en San Cristóbal Texcalucan. La confesional de los integrantes del comisariado ejidal del poblado citado, señores ALFONSO PEREZ DIAZ, ARMANDO PEREZ ROMERO y JOSE GUTIERREZ GUZMAN, carece de valor probatorio, atento a lo dispuesto por los artículos 96 y 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles; en virtud de que con

esta prueba, el actor no acredita en nada sus pretensiones, toda vez que solo se llega al conocimiento, de que los integrantes del comisariado ejidal, conocen a la madre del actor, señora BARTOLA MICAELA PEREZ HERNANDEZ, quien no tiene nada que ver en el presente asunto. Y la prueba de inspección ocular llevada a cabo por personal de este tribunal, tiene valor probatorio, de conformidad con el artículo 212 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento de que el terreno materia de esta controversia, se ubica en el paraje denominado "El Arenal" de dicho ejido, en terrenos cerriles cuya superficie es tepetatosa, no apta para el cultivo; que sus medidas y colindancias son: Al Norte treinta y cuatro metros con cuarenta centímetros, con camino vecinal; al Sur veintidós metros, con JOSEFINA PERALTA, al Oriente treinta y nueve metros, con ARMANDO PEREZ; y al Poniente treinta metros, con BARTOLA PEREZ, que no se pudo hacer constar si el actor está en posesión del terreno ya que no tiene casa u otra construcción dentro del mismo; que solo hay algunos magueyes, nopales, aproximadamente cuarenta matas de maíz, dos árboles frutales, diez plantas de calabaza y mucha hierba.

QUINTO.- Al analizar y valorar las pruebas aportadas por la parte codemandada, comisariado ejidal del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para acreditar sus excepciones y defensas, tenemos que la documental consistente en copias certificadas de la primera convocatoria de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para asamblea general de ejidatarios de doce del mismo mes y año, y del acta de la citada asamblea, tiene valor probatorio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento de que los señores ALFONSO PEREZ DIAZ, ARMANDO PEREZ ROMERO y JOSE GUTIERREZ GUZMAN, resultaron electos en dicha asamblea ejidal, como presidente, secretario y tesorero, respectivamente; por lo que acreditan el carácter con que actúan en el presente juicio. La documental, consistente en copia certificada del Diario Oficial de la Federación de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos veinticuatro, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento de que en el Diario Oficial de la Federación que se analiza, apareció publicada la resolución presidencial de fecha nueve de octubre de mil novecientos veinticuatro, por medio de la cual, se dotó al poblado de que se trata, con una superficie de seiscientos treinta hectáreas, para que se explotaran en común, aplicándose el producto de dicha explotación a los servicios públicos de la comunidad. La documental, consistente en copia certificada del acta de posesión definitiva al poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, de fecha dieciocho de octubre de mil novecientos treinta, tiene valor probatorio, con fundamento en los dispositivos legales antes invocados, con la que se llega al conocimiento, de que con esa fecha, y en cumplimiento a la Resolución Presidencial de fecha nueve de octubre de mil novecientos veinticuatro, se hizo entrega formal de las seiscientos treinta hectáreas, que se dotaron a dicho ejido. La documental, consistente en copia certificada

del plano conforme el cual se dio la posesión definitiva al poblado de referencia, tiene valor probatorio de conformidad a lo establecido por los artículos 129 y 202 del Código de Procedimientos Civiles, en el que se puede observar la superficie de seiscientos treinta hectáreas, que se dotaron a dicho ejido. La documental, consistente en copia certificada de la licencia para conducir de EDMUNDO TORRES PEREZ, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, de que la dirección que aparece en dicho documento como domicilio de EDMUNDO TORRES PEREZ, es "Illinois 15-5, colonia Nápoles, B. Juárez". La confesional de EDMUNDO TORRES PEREZ, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 96 y 199 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, de que en el lugar en donde reside el actor, esta afuera de las tierras de uso común que conforman el ejido de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; que desconoce el lugar exacto en donde se realizan las asambleas generales de ejidatarios, ya que solamente fue una vez; que desconoce las ocasiones en que se lleva a cabo la asamblea general de ejidatarios; y que la asamblea general de ejidatarios, jamás lo ha reconocido como avecindado ni como ejidatario. Y la testimonial de los señores JULIAN GUTIERREZ MURRIETA y RAFAEL ROMERO MEZA, tiene valor probatorio, con fundamento en el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, de que dichos testigos saben y les consta, que EDMUNDO TORRES PEREZ no vive dentro de las tierras del ejido de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; que no ha sido reconocido como avecindado ni como ejidatario por la asamblea general de ejidatarios, que no ha asistido a la asamblea general de ejidatarios, que no posee una parcela con superficie de mil ciento cincuenta metros cuadrados en dicho ejido; que las tierras que conforman el polígono de dotación del ejido de que se trata no se encuentran legalmente parceladas, ya que son de uso común; y que conocen a la madre del actor

La parte codemandada Registro Agrario Nacional, aportó como pruebas de su parte, la presuncional legal y humana y la instrumental de actuaciones, las cuales ya fueron valoradas en los considerandos que anteceden.

SEXTO.- En el presente caso la parte actora, señor EDMUNDO TORRES PEREZ, reclama de la asamblea general de ejidatarios y del comisariado ejidal del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por prescripción positiva o adquisitiva, el otorgamiento y reconocimiento de la calidad de ejidatario a su favor, y la parcela ejidal, que según manifiesta posee, y del Registro Agrario Nacional, reclama la inscripción a su favor de dicha parcela ejidal, apoyando su derecho, en el sentido de que es avecindado y ejidatario reconocido tácitamente por la asamblea general de ejidatarios; que tiene más de diez años residiendo en el ejido, y que posee la parcela ejidal que reclama en concepto de propietario por más de cinco años, de manera pacífica, de

buenafé, continua e ininterrumpidamente; y por otro lado, la codemandada comisariado ejidal del citado poblado, señala que son improcedentes las prestaciones que se les reclama, en virtud de que el actor no vive en las tierras pertenecientes al ejido que representan; porque no ha sido reconocido tácitamente como ejidatario por la asamblea ejidal; porque las tierras del ejido de San Cristóbal Texcalucan, son de uso común; y porque tampoco vive en la supuesta parcela que dice tener en posesión.

La prescripción positiva o adquisitiva que reclama la parte actora, se encuentra establecida en el artículo 48 de la Ley Agraria, que señala: " Quien hubiere poseído tierras ejidales, en concepto de titular de derechos agrarios, que no sean las destinadas al asentamiento humano ni se trate de bosques o selvas, de manera pacífica, continua y pública durante un periodo de cinco años si la posesión es de buena fe o de diez si fuera de mala fe, adquirirá sobre dichas tierras los mismos derechos que cualquier ejidatario sobre su parcela...".

El actor EDMUNDO TORRES PEREZ, con ninguna de las pruebas que aportó, analizadas y valoradas con anterioridad, acredita que esté en posesión de tierras ejidales pertenecientes al Poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; sino por el contrario, el Comisariado Ejidal de dicho poblado, acredita con la propia confesión de EDMUNDO TORRES PEREZ, que no vive en las tierras del ejido, que desconoce cuando se lleva a cabo la asamblea ejidal; y que ésta, jamás lo ha reconocido como avecindado o ejidatario; con la testimonial de JULIAN GUTIERREZ MURRIETA y RAFAEL ROMERO MEZA, acredita además de lo anteriormente señalado, que EDMUNDO TORRES PEREZ, no posee la superficie que reclama; e incluso, a mayor abundamiento, de la instrumental de actuaciones, particularmente de la inspección ocular practicada por este Tribunal, el cinco de septiembre del año en curso, y que fue ofrecida por el propio actor, para que se comprobara, que tiene en posesión la supuesta parcela ejidal que reclama, que tiene en posesión un solar dentro de la misma, en donde construyó su hogar, y que tiene sembrados, se desprende, que no se pudo determinar si el actor está en posesión del terreno en conflicto, ya que no tiene ninguna casa u otra construcción, ni vive dentro del mismo y que tampoco tiene sembrados.

Tomando en consideración, que la parte actora, no acreditó estar en posesión de la superficie ejidal, respecto de la que reclama que, por prescripción, se le reconozcan derechos agrarios; pero además, que se trata de terrenos de uso común, según se acreditó por la parte demandada con el Diario Oficial de la Federación de veintinueve de noviembre de mil novecientos veinticuatro, en el que se publicó la Resolución Presidencial que dotó de tierras al ejido de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con el Acta de Ejecución definitiva de dicha resolución que se llevó a cabo el dieciocho de octubre de mil novecientos treinta y con el plano definitivo aprobado, así como con la constancia del Registro Agrario Nacional que señala que en el ejido de referencia no hay parcelamiento legal, ya que en los términos establecidos por el artículo 74 de la Ley

Agraria, los terrenos de uso común son imprescriptibles y, en consecuencia, no les es aplicable lo dispuesto por el artículo 48 de la propia Ley Agraria en materia de prescripción, este Tribunal ha llegado a la conclusión, de que el actor no acredita su acción; y si los codemandados Comisariado Ejidal y Registro Agrario Nacional, justificaron sus excepciones y defensas, por lo que se les debe de absolver de las prestaciones que les reclama el actor EDMUNDO TORRES PEREZ.

Por lo expuesto y fundado, y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción VI de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía agraria intentada, en la que la parte actora no probó su acción y los codemandados si justificaron sus excepciones y defensas; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se declara improcedente la demanda interpuesta por el señor EDMUNDO TORRES PEREZ, en contra de la Asamblea General de Ejidatarios y Comisariado Ejidal del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y Registro Agrario Nacional, atento a lo dispuesto en el considerando sexto de este fallo.

TERCERO.- Se absuelve a los demandados, Asamblea General de Ejidatarios, Integrantes del Comisariado Ejidal del citado poblado y al Registro Agrario Nacional, de las prestaciones que les fueron reclamadas por el señor EDMUNDO TORRES PEREZ.

CUARTO.- Remítase copia certificada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en términos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

QUINTO.- Por oficio notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal y anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este fallo a las partes interesadas, entregándose copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe

(Rúbricas)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Expediente 56/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN Y RENE CARLOS ESPINOZA ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de LA UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A DE C V, en contra de GRACIA FLORES ROMERO, se señalan las doce horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del siguiente bien inmueble: terreno ubicado en Villa Polotitlán, Cabecera del mismo nombre del distrito judicial de Jilotepec, México, con una superficie aproximada de 1480.18 metros y con siguientes medidas y colindancias: al norte: setenta y un metros setenta y un centímetros con lote tres; al sur: en línea quebrada cincuenta y siete metros cuarenta y nueve centímetros con el lote cinco y en catorce metros veintisiete centímetros con la propiedad vendida; al oriente: treinta y cinco metros treinta centímetros con Ma. de los Angeles Sánchez; y al poniente: diecisiete metros con la calle de Arquitecto Carlos Lazo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, México, en el libro primero partida 755 volumen 25 del dos de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

Se expide el presente para la publicación por tres veces constitutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H Juzgado y en el Juzgado Civil de Jilotepec, México, convóquense postores y cítese a acreedores para la celebración de la misma, y en virtud de que el inmueble a rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. Juez Civil de Jilotepec, México, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 284,009.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. EL Oro de Hidalgo, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

5061.-24, 25 y 26 octubre.

JUZGADO SETIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 420/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER LOPEZ GOMORA, en contra de MARTA LETICIA ECHEVERRI ALANIS, se señalan las 12.00 horas del día 6 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: automóvil marca Chrysler, Shadow, modelo 1991, placas de circulación LGK 3184, color rojo, número de serie MT547737; con un valor de N\$ 17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos.

Publíquese por tres veces dentro de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 17 días del mes de octubre de 1995.-C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

5078.-24, 25 y 26 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente número 29/93.
Segunda Secretaría.

JOSE LOPEZ BACA, promueve en su carácter de endosatario en propiedad de la señora SANTA AÑORVE RUIZ, en contra de JORGE DANIEL RODRIGUEZ GOVEA, en este juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las 12:00 horas del día 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente juicio ejecutivo mercantil respecto al microbus marca Chevrolet, con placas de circulación 303NF con carrocería TAXWAN, II 190234-36571-3CCHP420KM fijándose como base del remate la cantidad de (TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.).

Por lo que el presente se publicará por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta del juzgado por lo que se convoca a postores.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 19 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. segundo Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

5067.-24, 25 y 26 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que el expediente marcado con el número 19/95, promovido por RUPERTO HERNANDEZ SERRANO, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor RUPERTO HERNANDEZ SERRANO, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la Avenida 5 de Mayo número 12, del barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide 28.16 m y colinda con terreno de Primo Macho; al sur: mide 28.16 m y colinda con la privada de la Familia Hernández Serrano, dicha privada mide 3 m; al oriente: mide 11.00 m y colinda con el terreno de la C. Rosa María Hernández Serrano; al poniente: mide 11.00 m y colinda con la calle 5 de Mayo. Dicho inmueble fue adquirido por el señor RUPERTO HERNANDEZ SERRANO a travez de contrato de compra venta, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los días del mes de de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

5007.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 136/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TERESA ALICIA OSORIO GARCIA, en contra de MARIA DEL CARMEN CHEW SALAS, se señalaron las diez horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de el bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con construcción ubicado en la esquina de la calle de 5 de Mayo y Constitución, municipio de El Oro, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.70 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 11.35 m con propiedad de Enrique Senil; al oriente: 6.30 m con Avenida Constitución; al poniente: 38.30 m con herederos del Sr. Emilio González actualmente con calle Cerrada 5 de Mayo, con una superficie de 610.00 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 687,470.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio.-El Oro de Hidalgo, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

5012.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 322/95, se tramita juicio de información de dominio, promovido por RAFAEL HERNANDEZ ZEPEDA, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Ranchería de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 157.50 m con calle Nacional; al sur: 180.00 m con Jesús Hernández Nava; al oriente: 37.50 m con Arroyo y Víctor Manuel; al poniente: 20.90 m con Enrique Nava, con un asuperficie de 4,928.00 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, mayo 4 de 1995.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

5017.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número 1272/95, LEONARDO LOPEZ LOPEZ promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio,

respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Lucas Tepemajalco, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.60 metros y colinda con propiedad de Gervacio Torres Gómez; al sur: 10.60 metros colinda con carril; al oriente: 131.20 metros y colinda con propiedad de Graciano Solano; al poniente: 131.20 metros colinda con propiedad de Félix García Solano, teniendo una superficie total de 1,390.72 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este H. Juzgado.-Tenango del Valle, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5003.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/92.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE DELFINO SALINAS REYES en su carácter de Endosatario en Procuración de MANUEL SALINAS REYES, en contra de JUAN ENCINAS GARCIA, C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad, señala las 12:00 horas del día 30 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en Calle Amapola número 144, lote 37 A, manzana 14, colonia Tamaulipas, sección oriente, en ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 37; al sur: 17.00 metros con lote 38 A; al oriente: 7.30 metros con Calle Amapola, al poniente: 7.30 metros con lote 18; y una superficie de 124.00 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo.-Ciudad Nezahualcóyotl México, a doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5024.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número: 1015/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONCIO PEREZ MENDOZA, en contra de MARIA DEL SOCORRO MORALES BARON, se señalan las 12:00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en el lote 10, manzana 8, sobre el cuál está la casa

número 3912, de la calle Oriente 157, de la colonia Proletaria Salvador Díaz Mirón, delegación Villa Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, Distrito Federal, que mide y linda al norte: 10.00 m con lote 9, al sur: en igual medida con calle oriente 157, al oriente: 18.00 m con canal de Santa Colata, después norte 78 y hoy Avenida Ing. Molina; al poniente en igual medida con lote 11, con una superficie total de 180 m2., que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sección 1a., "A", volumen 8o., Tomo 177, fojas 331, Asiento 868, sirviendo de base la cantidad de (QUINIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).-Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este H. Juzgado.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5029.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 716/95, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por MARIA VALENTINA HERNANDEZ CHAVEZ, respecto del inmueble denominado "XALPA o IXTACTETITLA", ubicado en el Municipio de: Amecameca de Juárez, Distrito de Chalco, Estado de México, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con Arturo Pérez Jiménez; al sur: 30.00 metros con Isabel Ramírez Soriano; al oriente: en 10.00 metros con calle sin nombre; y al poniente: 10.00 metros con Eligio Flores Sánchez.-Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa Ciudad.-Dados en Chalco, México a los 17 días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5031.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXP. 725/95, ARTURO PEREZ JIMENEZ, promueve Diligencias de información ad-perpetuam, respecto al predio denominado "XALPA" o "IXTACTETITLA" ubicado en el Municipio de Amecameca, México, el cuál mide y linda: norte: 30.00 mts. con Maricela Ortega Flores, sur: 30.00 mts. con María Valentina Hernández Chávez, oriente: 10.00 mts. con calle sin nombre, poniente: 10.00 mts. con Eligio Flores Sánchez y una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.-Dados en Chalco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado segundo Civil Primera Instancia, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

5032.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES, en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez del conocimiento señaló las 13:00 horas del día 13 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de copropiedad y parte proporcional que le corresponde a la demandada GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, del inmueble embargado que se ubica en la calle de Iztapan número 298 de la colonia Raúl Romero, sección Las Fuentes de esta Ciudad, cuyos datos de antecedentes registrales se encuentran en el volumen 170 asiento 408, libro primero de la sección primera, respecto del lote 43, manzana 64, colonia Ampliación Romero Sección Fuentes de esta Ciudad, cuya parte proporcional a rematarse tiene un valor de N\$ 153,500.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), respetándose el CINCUENTA POR CIENTO de dicho predio que le corresponde en copropiedad al señor LORENZO MARCIAL DE LA CRUZ SANTANA, que viene siendo la mitad del predio total a rematarse y que tiene también un valor igual al de la demandada.

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad y en los estrados de este H. juzgado.-Se expiden los presetes a los 13 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

5030.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1269/95, SOLEDAD ROSALES viuda de GONZALEZ por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano con las medidas y colindancias que se describirán y ubicado en Avenida Morelos sin número en Capulhuac, México con las siguientes medidas; al norte.- 52.00 metros con E. Nava Montes; al sur.- 50.58 metros con el señor Leopoldo González Rosales; al oriente.- 17.00 metros con el señor Roberto González Rosales; al poniente.- 17.00 metros con Avenida Morelos; con superficie aproximada de 871.93 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle, México a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5025.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1268/95, E. FELIPE GONZALEZ ROSALES, por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano, ubicado en Avenida 16 de septiembre sin número en Capulhuac, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte.- 48.20 metros con el señor Roberto González Rosales, al sur.-47.00 metros con Río Acalote; al oriente.- 25.15 metros con Avenida 16 de Septiembre; al poniente.- 23.00 metros con el señor Leopoldo González Rosales; con superficie total de 1,145.73 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5025.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1260/95, ROSA MARIA ARELLANO BOBADILLA, promoviendo por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de información de dominio, promovido por el promovente y respecto un predio rústico, urbano ubicado en Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte.- 19.10 metros con un carril, al sur.- 19.10 metros con Tito Mendoza; al oriente.- 220.00 metros con sucesión de Macedonio Sánchez, antes ahora Tomás Gutiérrez; al poniente.- 220.00 metros con Félix Mendoza; con una superficie de: 4,202.00 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.-Rúbrica.

5025.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número. 1270/95, LEOPOLDO GONZALEZ ROSALES, por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promovió diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Avenida Morelos sin número Capulhuac, México con las siguientes medidas y colindancias; al norte.- 50.58 metros con la señora Soledad Rosales Viuda de González; al sur.- en dos líneas: 4.00 metros y 29.00 metros con Río Acalote; al oriente.- 29.00 metros con el señor Felipe González Rosales y señor Roberto González Rosales; al poniente.- 20.50 metros con Avenida Morelos; con una superficie total de 1,207.55 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle. México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5025.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número.- 1271/95.- ROBERTO GONZALEZ ROSALES, promoviendo por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio respecto de un predio urbano, ubicado en Avenida 16 de Septiembre de Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 52.00 metros con : E: Nava Montes; al sur.- 48.20 metros con el señor E. Felipe González Rosales; al oriente.- 25.15 metros con Avenida 16 de Septiembre; al poniente.- 23.00 metros con la señora Soledad Rosales viuda de Gonzalez; y el señor Leopoldo González Rosales; con superficie total de 1,205.90 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en éste H. Juzgado. Tenango del Valle. México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

5025.-20, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1112/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RAUL RODRIGUEZ MERCADO en contra de JUAN SALGADO se señalaron las doce horas del día trece de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien: terreno con construcción ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, en calle de Manuel Buendía S/N, servicios de agua y luz únicamente; medidas y colindancias: al norte: 12.40 m con propiedad particular; al sur: 12.40 m con propiedad particular; oriente: 54.30 m con propiedad particular; poniente: 54.30 m con propiedad particular, casa habitación de dos plantas en obra negra con ventanas y hule de tubular de aluminio, 2 recamaras sin puertas y sin piso, sin aplanar, sala piso de cemento fino, falta de aplanar, toda la planta alta en obra negra, cuarto independiente que se utiliza como cocina con ventanas de hule y techo de láminas, sin baño, designándosele un valor de SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiéndose convocar a postores, citándose a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad antes indicada, fijada por los peritos nombrados en autos, y debiéndose fijar los avisos en la puerta o tabla de avisos de este juzgado.-

Doy fe.-Se dice, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO.-Doy fe.-Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4947.-17, 20 y 25 octubre.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 177/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JUAN JOSE SALAS GONZALEZ Y GUADALUPE DOMINGUEZ GUADARRAMA DE SALAS; la ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, México, por auto de fecha dos de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda ordenado por auto de fecha once de agosto del año en curso, respecto del inmueble ubicado en General Prim número 26 en ésta ciudad de Toluca, México, cuyas características obran en autos; se convocan postores mediante los presentes edictos, que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., suma en que fue valuado por peritos el citado inmueble y también se ordena citar a los acreedores MARCO ANTONIO GARCIA REYNOSO Y BANCA SERFIN, S.A.

Dado en la ciudad de Toluca, México a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4951.-17, 20 y 25 octubre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

RODOLFO BENITEZ TOLENTINO.

ALFONSO BENITEZ PAREDES, en el expediente marcado con el número 959/95, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 117, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Segunda Avenida, al sur: 10.00 m con lote 23, al oriente: 17.50 m con lote 9, al poniente: 17.50 m con lote 7, con una superficie de 175.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del Ordenamiento Legal en Cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4736.-3, 13 y 25 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 391/95, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por el señor CESAREO MARTINEZ ARCE, en contra de la señora VICTORIA MOLINA MARTINEZ, de quien reclama la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la sociedad conyugal, así como el pago de los gastos y costas que se originen, por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por este medio se hace saber a la demandada señora VICTORIA MOLINA MARTINEZ, que deberá presentarse en un término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal invocado anteriormente.

Se expiden los presentes edictos en la ciudad de Jilotepec, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.-C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Civil de Primera Instancia Distrito Judicial de Jilotepec, Méx., Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4739.-3, 13 y 25 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEÑORES: MIGUEL ANGEL RIVERA RESENDIZ Y CLARA CALZADA Y AMPARO RESENDIZ ROMERO.

El Licenciado MARTIN CARDENAS SANDOVAL, en su carácter de Apoderado General del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, le demanda en el expediente 622/95, el juicio ordinario civil la pérdida de la patria potestad respecto del menor CARLOS ADAN CALZADA GARCIA, por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí mismos, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiéndose fijar además en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintinueve días de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4742.-3, 13 y 25 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1058/95.
SEGUNDA SECRETARÍA

C. ADELA SANCHEZ HERNANDEZ

JOSE ADRIAN DELINT CAMPOS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, A).-La disolución del vínculo matrimonial que los une y B).-El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invocan en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, seguirá el juicio en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

4727.-3, 13 y 25 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1410/95
Segunda Secretaría

C. GUNDO ARTURO ANGELES MARTINEZ

La C. MARIA ELIZABETH FALCON CAMARGO, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, A).-la disolución del vínculo matrimonial que los une y b).-el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado de la demanda para que las recoja en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

4727.-3, 13 y 25 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 86/95.

FELIPE HERNANDEZ CORONADO

La C. PAULA GARCIA CAEBAJAL, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).-La pérdida de la patria potestad sobre mis menores hijos: OSCAR, SARA Y LEONEL de apellidos HERNANDEZ GARCIA, C).-La liquidación de la sociedad conyugal, D).-El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico de oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dadas a los 14 días del mes de junio de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica.

4727.-3, 13 y 25 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PEDRO CORTES ALFARO.

SERGIO CORTES ELFARO, en el expediente número 1115/95-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 84, de la colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 16.82 m y linda con lote 17, al sur: 16.82 m y linda con lote 19, al oriente: 9.00 m y linda con lote 43, al poniente: 9.00 m y linda con calle, con una superficie total de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidas que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado. Quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

4733.-3, 13 y 25 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1492/95.

Tercera Secretaría

ANA MARIA BELTRAN DEL TORO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto

del predio ubicado en la calle de Yayahuala de la manzana "N" del lote 12 del fraccionamiento "Villas de Teotihuacán", en el municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con el lote Número II, al sur: 200.00 m con el lote Núm. 13, al oriente: 10.00 m con el lote 9, al poniente: 10.00 m de la calle Yayahuala. Con superficie de: 200.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.-Texcoco, México, a 5 de octubre de 1995.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

4863.-11, 25 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 1630/93.

ANA MARIA BELTRAN DEL TORO, promueve en la vía de jurisdicción voluntario, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en la calle de "Yaya H'Ala" de la Manzana "N" del lote 13, del fraccionamiento "Villas de Teotihuacán", en el municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cuál mide y linda, al norte: 20.00 m linda con el lote 12, al sur: 20.00 m linda con el lote 14, al oriente: 10.00 m linda con el lote 8, y al poniente: 10.00 m linda con la calle de Yayahuala. Con una superficie de: 200.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.-Dado en Texcoco, Estado de México, a los 5 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4863.-11, 25 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JOSE BELTRAN BERUMEN, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1490/95, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno y construcción ubicado en la calle de Yayahuala, manzana N, lote 14, del fraccionamiento "Villas de Teotihuacán", municipio de San Juan Teotihuacán, de Arista, distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con calle Yayahuala, al poniente: 10.00 m con lote baldío, con una superficie total de: 200.00 m2.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días.-Dado en Texcoco, México, y los 5 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4863.-11, 25 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1627/95.

RAFAEL ALFREDO BELTRAN DEL TORO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble (terreno y construcción) ubicado en la calle de Yayahuala de la manzana N del lote 11 del Fraccionamiento Villas de Teotihuacán, en el municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con Templo de Las Mariposas, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con lote 10, y al poniente: 10.00 m con la calle Yayahuala. Con una superficie de: 200.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los 5 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.
4863.-11. 25 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1633/95.

VICTOR EFREN GARCIA LUNA ARCE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble (terreno y construcción) ubicado en la calle de Tepantitla de la manzana M del lote 12 del Fraccionamiento "Villas de Teotihuacán", en el municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 11, al sur: 20.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 9, y al poniente: 10.00 m con la calle de Tepantitla. Con una superficie de: 200.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se edite en esta ciudad o en el Valle de México.-Se expide en Texcoco, México, a los 5 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.-Rúbrica.
4863.-11. 25 octubre y 9 noviembre.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Que en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por NACIONAL DE CONDUCTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V. en contra de HYCSA DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V. y/o , expediente número 2560/93, la C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalan las trece horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en Fuente Portal de las Flores número 78, lote 19, manzana 1, Fraccionamiento Lomas de las Palmas, pueblo de Huixquilucan, Estado de México, siendo precio para el remate la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., resultado del avalúo practicado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro

de nueve días en los tableros de avisos de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico EL SOL DE MEXICO, notifíquese, lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-Convoquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de avisos de este juzgado, en la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico EL SOL DE MEXICO.-México, D.F., a 20 de septiembre de 1995.-El C. Secretario "B" de Acuerdos, Lic. Guadalupe Pérez Palma.-Rúbrica.
1059-A1.-19, 23 y 25 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Expediente Número 268/95-1.

Se hace saber que se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de MARIA PEÑA CARDENAS y que el Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, en auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Nombre y grado de parentesco de quien reclama la herencia: MARIA DEL CARMEN ERENDIRA MENDEZ PEÑA en su carácter de pariente colateral.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de Tlalnepantla, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Marquez.-Rúbrica.

4919.-16 y 25 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JESUS VILLALOBOS RAMIREZ.

IMELDA ENRIQUETA REYES VILLALOBOS, en el expediente marcado con el número 1086/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 77, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 , con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no haberlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

4895.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Número 369/95.

DEMANDADOS: MIGUEL RIVACOBA MARIN Y SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

ANGELES ZAMARRIPA MURILLO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número I Bis, manzana 50, de la colonia Campestre Guadalupeana, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.25 m con lote I; al sur: 20.10 m con lote 2; al oriente: 9.30 m con lote 3-Bis; y al poniente: 9.30 m con calle 12, con una superficie total de ciento ochenta y siete punto sesenta y dos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4899.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MANUELA GONZALEZ VELAZQUEZ.

El señor SILVESTRE PEREZ MUNIVE, en el expediente número 549/95, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número nueve de la Avenida Tepeyac y/o Avenida Carmelo Pérez 184, manzana número 62, colonia José Vicente Villada en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle; y al poniente: 10.00 m con lote 42, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca contestar la demanda a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale

domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.-Rúbrica.

4900.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

En los autos del expediente número 486/95, CRISTINA CERVANTES CEJA, promovió por su propio derecho juicio ordinario de usucapión en contra de FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. Y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote 36, manzana 266 hoy casa 151, de la calle Oriente dos, el Fraccionamiento Reforma, Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de 120 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con el lote 37; al sur: 15.00 m con lote 35; al oriente: 8.00 m con lote 9; y al poniente: en 8.00 m con la calle de Oriente Dos, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este medio para que comparezca a este juzgado en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos debe hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del referido ordenamiento, asimismo se previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden los presentes a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

4902.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. RAQUEL ANGELES TREJO VIUDA DE PATIÑO

ARTURO VELAZQUEZ PATIÑO, en el expediente número 137/95 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno No. 37 de la manzana 13, calle Poniente 18, Colonia Ampliación la Perla de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 metros con

Lote 38, al sur: 15.00 metros con Lote 36; al oriente: 8.90 metros con Lote 4; al poniente: 8.90 metros con calle Poniente 18, con una superficie total de 135.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, once de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Doy fe.-C. Primer Secretario Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

4914.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Núm. 879/95, relativo al Juicio ordinario civil que sobre divorcio necesario, promovió RAMON GARCIA SALINAS, en contra de ELIZABETH ZAMORA CONTRERAS, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO en el Estado y en otro de circulación en la publicación donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía.-Tenango del Valle, México, a 4 de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

4906.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

REYNALDO VELAZQUEZ ESTEVEZ, promueve en el expediente 829/95, relativo al juicio información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en Calle de López s/n, en la Colonia Buenavista, perteneciente al poblado de San Lucas Xoloc del municipio de Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 30.25 metros colinda con Arturo A. de la Parra y Enrique Ramos de la Vega. al sur en 43.50 metros colinda con Donaciano Hernández Peña. al oriente en 58.20 mts. colinda con Calle Niños Héroes. al poniente: en 58.60 metros colinda con Calle López. Teniendo una superficie total de 2,189.67 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días. en la GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.-Otumba, México a 10 días de octubre de mil

novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. MARIA LILIA SEGURA FLORES.-Rúbrica
4909.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 789/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, en contra de JORGE REYES SANCHEZ, se señalan las diez horas del día veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un bien inmueble ubicado en Santa Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, inscrito bajo la partida número 809-1301, volumen 43, del libro primero, sección I, fecha veintiocho de octubre de 1993, con una superficie de nueve mil metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes exhibido, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de N\$ 89,000.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio. El Oro de Hidalgo, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.-Rúbrica.

4960.-18, 23 y 25 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXP. No. 1708/94-1.

ALFREDO YVAN FLORES SANCHEZ.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veintinueve de agosto en año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por DUARTE CABALLERO GLADYS BEATRIZ, en la que le reclama: A) -La disolución del vínculo matrimonial que los une. B) -Como consecuencia legal inherente la disolución de la sociedad conyugal. C) -El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese una copia del edicto en lugar visible de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en el Juzgado Tercero Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, el día primero del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Comejo Luna.-Rúbrica.

1041-A1.-13, 25 octubre y 7 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 14865/456/95, C. GILBERTO LOZANO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Colonia de Los Reyes, Tlupetlac, México, mide y linda; al norte: 14.50 m con calle, al sur: 10.50 m con Refugio Hernández, al oriente: 37.65 m con Fracción Restante, al poniente: 40.20 m con Norberto Romero. Superficie aproximada de: 486.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14864/455/95, C. JOSE LUIS DIOSDADO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 28, lote 3, P.D. Piedra Grande, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con avenida Piedra Grande, al sur: 7.00 m con Brigido Fragoso Martínez, al oriente: 25.46 m con Brigido Fragoso Martínez, al poniente: 25.46 m con Carmen Arellano de Cansino. Superficie aproximada de: 178.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14863/454/95, C. JUAN GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 23, P.D. Cuernalco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.50 m con lote 2, al sur: 7.95 m con calle, al oriente: 14.95 m con lote 22, al poniente: 14.95 m con lote 24. Superficie aproximada de: 122.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14862/453/95, HILARIO SANTIAGO HERNANDEZ Y TEODORA RODRIGUEZ P., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana "A", lote 1, P.D. Mexicalco, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 12, al sur: 11.10 m con calle Magnolia, al oriente: 18.40 m con calle Lirio, al poniente: 18.00 m con lote 2. Superficie aproximada de: 210.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14861/452/95, C. JESUS HERNANDEZ HINOJOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 10, lote 5, P.D. Zonquinteca I, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4, al sur: 15.00 m con lote 6, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 24. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14860/451/95, C. ROLANDO HIGUERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 8, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle, al sur: 7.00 m con lote 15, manzana 3, Juan Rubio V., al oriente: 17.25 m con lote 7, manzana 3, Pedro Hernández J., al poniente: 17.25 m con lote 9, manzana 3, Adelina Martínez. Superficie aproximada de: 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14859/450/95, C. FELIPE OSORNIO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1-A, P.D. Tecuescomac, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con el Sr. Angel Páramo, al sur: 10.00 m colinda con calle prolongación Chiapas, al oriente: 10.00 m colinda con Sr. Refugio Hernández, al poniente: 10.00 m colinda con Sra. Antonia Valencia Ceja. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanntla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14858/449/95, C. FELIPE OSORNIO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1-B, P.D. Tecuescomac, Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Angel Páramo, al sur:

10.00 m con calle prolongación Chiapas, al oriente: 10.00 m con Sr. Felipe Osornio, al poniente: 10.00 m con calle Cerro Azul. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14856/448/95, C. SEVERIANO LOPEZ SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 11, P.D. Mexicalco, Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Adrián Dorantes Fernández, al sur: 12.00 m con calle Guadalajara, al oriente: 15.00 m con Félix Soto Aguilar, al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14855/447/95, C. MIGUEL ANGEL BENITEZ ALBARRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Coanasco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 29, al sur: 9.00 m con calle cerrada Zacualpan, al oriente: 15.10 m con Luis Aguilar Bautista, al poniente: 15.10 m con Víctor Hugo Alvarez. Superficie aproximada de: 134.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14853/445/95, C. BENJAMIN CARBAJAL FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, Ampliación Santa Clara, P.D. Ahuacatitla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle 113, al sur: 14.00 m con lote 12, al oriente: 21.30 m con lote 2, al poniente: 20.70 m con calle 1. Superficie aproximada de: 294.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14854/446/95, C. ESPIRIDION ROSALES CORONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 13, P.D. Nopalera II,

Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote 8, al oriente: 18.90 m con lote 14, al poniente: 18.60 m con lote 12. Superficie aproximada de: 131.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14852/444/95, C. GERARDO JAIMES SALGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 22, P.D. Ixtlahuaitenco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 23, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 20, al poniente: 15.00 m con lote 24. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 14851/443/95, JULIA PATIÑO CARREÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 41, lote 8, P.D. Cuanaasco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.00 m con Juan Elizalde, al sur: 17.00 m con Ricardo Rivera, al oriente: 10.00 m con Angela Arenas, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 5000/10/95, C. HERLINDA GUADALUPE MONTOYA VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana S/N., lote S/N., P.D. San Bartolomé y Calnepanitla, municipio de Coacalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.20 m con Antonio Domínguez, al sur: 24.20 m con Félix Baltazar Laimón, al oriente: 11.10 m con Eulalia Romero, al poniente: 11.10 m con Privada 20 de Noviembre.

Superficie aproximada de: 268.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15806/489/95, C. FRANCISCO TORRES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 8.96 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 10.40 m con Jesús Martínez, al oriente: 14.50 m con Delfina Angeles Cruz, al poniente: 14.50 m con calle Pino Suárez. Superficie aproximada de: 138.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15807/490/95, C. MARCELA ZUÑIGA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 1, P.D. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.90 m con Agustín Hernández, al sur: 8.00 m con Cda. de Pino Suárez, al oriente: 15.00 m con Rogelio Sierra Domínguez, al poniente: 14.70 m con Francisco Rafael González. Superficie aproximada de: 117.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15808/491/95, C. JESUS MARTINEZ COMPEAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana F, lote 9, P.D. Tepetzcasco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 7.75 m con Elías Escobedo, al sur: 7.75 m con calle, al oriente: 20.00 m con Trinidad Rodríguez, al poniente: 20.00 m con Elías Escobedo. Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15809/492/95, C. JUANA PEREZ VDA. DE ESPEJEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec, México, mide y linda; al norte: 15.50 m con Ignacio Martínez Mendoza y Luis Roldán, al sur: 00.00 m con lote baldío, al oriente: 18.00 m con calle, al poniente: 20.00 m con Autopista. Superficie aproximada de: 147.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15810/493/95, C. TERESA OLMEDO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 8, P.D. Yzacualtitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Guadalupe Silva Ortiz, al sur: 16.00 m con calle Zacoaltitla, al oriente: 8.70 m con calle Díaz Ordaz, al poniente: 7.00 m con Alejandro de la Cruz B. Superficie aproximada de: 125.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15811/494/95, MARIA EFREN VAZQUEZ ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 155, lote 21, P.D. El Arbol, Col. Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 14.95 m con lote 20, al oriente: 8.00 m con lote 22, al poniente: 8.00 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie aproximada de: 117.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15812/495/95, C. MELECIO MACEDAS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 20, P.D. Coanasco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.60 m con propiedad privada, al sur: 7.80 m con calle, al oriente: 19.10 m con lote 38, al poniente: 19.60 m con lote 21. Superficie aproximada de: 131.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15813/496/95, C. ADALBERTO GARCIA CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 2, P.D. Lechepa, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.40 m con propiedad privada, al sur: 7.40 m con calle sin nombre, al oriente: 16.35 m con lote 3, al poniente: 16.30 m con lote 1. Superficie aproximada de: 120.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15815/498/95, MARIA CRUZ AGUILLON JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Tenochicapa, Tlaxpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.83 m con Cda. de Baja California, al sur: 13.40 m y 2.96 m con José Guadalupe Jurado, al oriente: 27.30 m con Agustín Hernández Torres y otro, al poniente: 11.44 y 15.50 m con Daniel Cortez Reyes.

Superficie aproximada de: 383.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15816/499/95, C. JUAN GERARDO PALACIOS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 7, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Rodolfo Becerril y Domitilo B., al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con Isidro Lázaro Silva, al poniente: 15.00 m con José Luis Uri Luna.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15817/500/95, C. MARIA ROSA HERNANDEZ DE CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 6, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Gustavo Lugo de la Fuente, al oriente: 15.00 m con Bonifacio Olmedo Valencia, al poniente: 15.00 m con Antonio Santos González. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15814/497/95, C. APOLINAR MORALES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, P.D. Cuanalco 2, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.20 m con José Luis Santos Templos, al sur: 13.00 m con Pedro Arenas G., al oriente: 8.60 m con Erick Cervantes de la Cruz, al poniente: 8.60 m con calle. Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15818/501/95, C. DOMITILLO BENITEZ JAIMES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 2, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.16 m con calle, al sur: 10.16 m con José Luis Uri Luna y Juan G. Palacios, al oriente: 13.80 m con Rodolfo Becerril, al poniente: 14.10 m con Teofila Hernández de Pozos. Superficie aproximada de: 138.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15819/502/95, C. ANTONIO SANTOS GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 5, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.95 m con calle, al sur: 8.00 m con Carmen Guerra Vega, al oriente: 15.00 m con María Rosa Hernández de C., al poniente: 15.00 m con Salvador Luviano Verduzco. Superficie aproximada de: 119.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15820/503/95, C. BONIFACIO OLMEDO VALENCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Arnulfo Lozano García, al oriente: 15.00 m con Jesús Arias Yopez, al poniente: 15.00 m con María Rosa Hernández de Castro. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15821/504/95, C. LAURA MUÑOZ DE VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 9, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Teofila Hernández de P., al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con José Luis Uri Luna, al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 5422/19/95, C. FELIX BALTAZAR LAIMON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. San Bartolomé y Calnepantla, municipio de Coacalco, Estado de México, mide y linda; al norte: 24.20 m con Herlinda Guadalupe Montoya, al sur: 24.20 m con Víctor Hernández Martínez, al oriente: 11.10 m con Eulalia Romero, al poniente: 11.10 m con privada de acceso. Superficie aproximada de: 268.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15823/506/95, C. ESTHER SOTELO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 7, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.84 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 7.93 m con Rogelio Sierra, al oriente: 14.93 m con Pascual Badillo, al poniente: 15.00 m con Agustín Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 113.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15822/505/95, C. LEONCIO CABRERA ANDRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 116, lote 16, manzana anterior 4, lote anterior 8, P.D. Mexicalco III, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote 7, al oriente: 15.00 m con lote 6, al poniente: 15.00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15824/507/95, C. RAUL CORTEZ PACHUCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda; al norte: 6.76 m con Escuela Primaria, al sur: 6.79 m con calle Ortiz Rubio, al oriente: 19.20 m con Rodolfo Cosme, al poniente: 19.95 m con Miguel Rivera. Superficie aproximada de: 133.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15825/508/95, C. SILVESTRE CRUZ OLVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 26, P.D. Zacualtitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.25 m con propiedad privada, al sur: 8.50 m con lote 23, al oriente: 17.50 m con lotes 27 y 25, al poniente: 17.25 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 157.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15826/509/95, C. PEDRO GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. La Loma, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.00 m con Josef Rojas, al sur: 15.10 m con Natividad Pérez, al oriente: 14.60 m con camino vecinal, al poniente: 17.90 m con David Torres. Superficie aproximada de: 242.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15827/510/95, C. TERESA FRIAS PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana "A", lote 19, P.D. Tepetlac, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 18, Jesús Oliver Galloso, al sur: 17.50 m con propiedad de José Pons, al oriente: 7.00 m con lote 1, Octavio Rodríguez, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15828/511/95, C. FLORENCIO CABRERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 17, P.D. Lechepa, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 18, al sur: 16.00 m con lote 16, al oriente: 7.50 m con calle sin nombre, al poniente: 7.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15829/512/95, C. DELFINA ANGELES CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 5, P.D. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.90 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 8.00 m con Pablo Marmolejo, al oriente: 14.70 m con Agustín Hernández Hernández, al poniente: 14.70 m con Francisco Torres Hernández. Superficie aproximada de: 116.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15830/513/95, C. GELACIO FLORES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 11, P.D. Ahuacatitla, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.60 m y 1.10 m con Guillermina Milán y Rubén Cedillo, al sur: 9.34 m con calle, al oriente: 6.56 m y 11.75 m con Rubén Cedillo y Alvaro Parada, al poniente: 18.30 m con Trinidad Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 164.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15831/514/95, C. AGUSTIN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 6, P.D. Texalpa, Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 7.90 m con Marcela Zúñiga Pérez, al oriente: 15.00 m con Esther Sotelo, al poniente: 14.70 m con Delfina Angeles Cruz. Superficie aproximada de: 128.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15832/515/95, C. GERONIMO MUÑOZ LOZADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Cuanalco 2, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.25 m con Pedro Arenas G., al

sur: 12.65 m con Antonio González, al oriente: 9.10 m con Erick Cervantes de la Cruz, al poniente: 9.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15833/516/95, C. EUGENIO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 24, P.D. Coanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.44 m con lote 25, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 7.90 m con lote 23, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15834/517/95, C. JOSE CARMEN RAMIREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. Cuanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle, al sur: 9.00 m con calle, al oriente: 23.00 m con Angela Pérez, al poniente: 23.00 m con Moisés Sánchez. Superficie aproximada de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15835/488/95, C. JUAN CARRETERO CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 23, P.D. Coanalco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle, al oriente: 21.90 m con lote 22, al poniente: 22.40 m con lotes 26, 25 y 24. Superficie aproximada de: 155.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15836/487/95, C. BASILIZA BARRAGAN GIL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 46, lote 10, P.D. Cuanalco, Ampliación

Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Andrés Alvarez, al sur: 8.00 m con calle 2da. Cda. de Xochitenco, al oriente: 16.00 m con Fermín Pérez, al poniente: 16.00 m con Moisés Sánchez. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15837/485/95, C. MARIA CONCEPCION CARRILLO ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 10, P.D. Texalpa, Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.95 m con calle Ortiz Rubio, al sur: 10.40 m con Celso Contreras Chávez, al oriente: 14.95 m con Ezequiel Reséndiz, al poniente: 15.07 m con Juana Badillo Silva. Superficie aproximada de: 150.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 15838/486/95, C. FRANCISCA CHAVEZ BELTRAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 4, P.D. Terrenos del Canal, colonia Francisco I. Madero, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Aquilino Gutiérrez, al oriente: 20.00 m con Elena Moreno de Bazán, al poniente: 20.00 m con Oliverio García L. Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7901/360/95, FERNANDO MUÑOZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Paso de Vaca, Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 44.80 m y colinda con camino vecinal, sur: 40.00 m y colinda con Paulino Meleza, oriente: 52.10 m y colinda con Florentino Palma, poniente: 45.20 m y colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2,053.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7899/358/95, PEDRO VAZQUEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Kasicho, Miraflores S/N., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m y colinda con sucesión de Juvencio Acéves, sur: 26.50 m y colinda con carretera a Nicolás Romero, oriente: 32.00 m y colinda con Jorge Olvera Blas, poniente: 32.00 m y colinda con Hilaria Arana. Superficie aproximada de: 807.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 7900/359/95, MARIA FELIX ELIA ROSAS VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Enlle, Miraflores S/N., Tlazala, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 39.00 m y colinda con herederos de Alfonso Acéves, sur: 48.00 m y colinda con herederos de Bardomiano García, oriente: 16.00 m y colinda con carretera, poniente: 18.00 m y colinda con Toril. Superficie aproximada de: 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1442/95, PROF. NATALIO CRUZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de La Cañada, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 29.00 m con calle, al sur: 82.00 m con calle, al oriente: 75.00 m con calle, al poniente: 94.00 m con Benito Ramirez. Superficie aproximada de: 4,9991.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 1455/95, BENITO ROSAS CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cañada, denominado Las Peñitas, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: tres líneas 35.00, 38.80 y 10.00 m con Abelino López Zamora y Paula Colín Abundis, al sur: siete líneas 5.40, 10.00, 3.20, 7.55, 9.15, 27.10 y 38.85 m con Eufrocina Corona Viuda de Rosas y Raúl Contreras Colín, al oriente: 13.50 m con caño, al poniente: 60.10 m con carretera México-Chalma. Superficie aproximada de: 3,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5033.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1852/95, GUILLERMO ROBLES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.40 m linda con calle; sur: 20.00 m con Patricio Pastrana; oriente: 36.55 m colinda con Eligio García o Jaime García; poniente: 36.55 m linda con Higinio Galicia, predio denominado "Tlatel". Superficie aproximada: 720.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Otumba, México, a 13 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9895/95, JOSE GUADALUPE RAMIREZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Nepantla, calle Vicente Guerrero No. 13, actualmente 15, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 12.80 m linda con calle industria; sur: 13.10 m linda con Suc. de José Solano Rubio actualmente Mauro Solano García; oriente: 20.60 m linda con calle Vicente Guerrero; poniente: 21.15 m linda con José I. Ramírez. Superficie: 268.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 1 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 9894/95, ALBERTO SOLANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.25 m con calle Venustiano Carranza; sur: 6.25 m con Marcos Solano Rodríguez; oriente: 29.50 m con Aurelia Solano de Guzmán y Julia Solano de Islas; poniente: 29.50 m con Epigmenio Urban. Superficie aproximada de: 184.37 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 1 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10050/95, AGUSTIN MEJIA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Azzoxo", lote trece, manzana dos, en la calle Leona Vicario, barrio de San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México. mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle Leona Vicario; sur: 9.00 m linda con Cirenía Aguilar Zúñiga; oriente: 19.00 m linda con Enrique Chávez Espejel; poniente: 19.00 m linda con Enrique Chávez Espejel.

Superficie: 171.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 27 de enero de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 9001, FERMIN LIMA TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Eva Zamano de López Mateos 4, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 17.20 m con calle privada s/nombre; sur: 18.80 m con propiedad de Ignacio Ramírez Meléndez; oriente: 8.00 m con propiedad de Ignacio Ramírez Meléndez; poniente: 14.00 m con propiedad de Ignacio Ramírez Meléndez.

Superficie aproximada de: 196.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10976/95, SILVIA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Zitaltepetl, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 8.00 m con Sr. Francisco Contreras Pérez; oriente: 25.50 m con el Sr. Ricardo Aguilar Rodríguez; poniente: 25.50 m con la Srta. María Isabel Aguilar Rodríguez.

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10977/95, SRTA. MARIA ISABEL AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Zitaltepetl, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.90 m con calle Emilio Carranza; sur: 7.90 m con Juan Francisco Contreras Pérez; oriente: 25.50 m con Silvia Aguilar Rodríguez; poniente: 25.50 m con la Sra. María del Refugio Viquez de A. Superficie aproximada de: 201.45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

Exp. 10978/95, RICARDO AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Zitlaltepeltl, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Emilio Carranza; sur: 8.00 m con Sr. Juan Francisco Contreras Pérez; oriente: 25.50 m con Sr. Juan Francisco Contreras Pérez; poniente: 25.00 m con la Srta. Silvia Aguilar Rodríguez.

Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Cuautitlán, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.- Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 12394/95, ANGELICA LARA OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N, Barrio Santa María, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 9.6 y 13.65 m con Susana Lara, sur: 23.35 m con Javier Lara, oriente: 8.7 m con Norberto Solórzano, poniente: 5.00 m y 3.70 m con Susana Lara y calle Ignacio Allende.

Superficie aproximada: 134.17 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5023.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 12395/95, CARLOS IGNACIO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20 y 20 m con Balbina Arriaga y Marcelina Dorantes, sur: 40 m con Silvana Barrientos y Arturo Navarro, oriente: 15 y 15 m con Marcelina Dorantes N. y calle sin nombre, poniente: 30 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 900.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5023.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 2340/95, RICARDO ARELLANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arenal s/n, Llano Grande Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.00 m con El Arenal, sur: 10.00 m con José Lechuga, oriente: 22.00 m con María Garduño López, poniente: 20.00 m con Ignacio Arellano Gertrudis.

Superficie aproximada: 220.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

5010.-20,25y30 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 10674, MARIO ALBERTO SOLANO URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Marzo, municipio de Tultepec, Estado de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 32.00 m y linda con Suc. de Sabino Peralta, sur: primero: 29.40 m y linda con Av. 2 de Marzo, segundo: 3.60 m linda con entrada particular oriente: 111.00 m y linda con Virginia Solano Urbán, poniente: primero: 64.00 m y linda con entrada particular. Segundo: 42.30 m y linda con Silvestre Castillo Hernández y Ramón Porto.

Superficie aproximada de: 3,297.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 11539/95, SR. MIGUEL RIVERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Huizache, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 151.00 m con Antolín Gelover; sur: 151.00 m con María Alonso, Fidel Viquez y Felipe Sánchez, oriente: 38.00 m con J. Isabel Rivero, poniente: 39.00 m con Zanja Regadora.

Superficie aproximada: 5,813.50 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 11541/95, SR. MIGUEL RIVERO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Serranía ubicado en este municipio, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 69.00

m con J. Isabel Rivero, sur: 62.30 m con Melchor Rivero, oriente: 26.30 m con calle pública, poniente: 27.00 m con Ascencio Viquez.

Superficie aproximada de: 1,766.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

Exp. 11540195, SRA. MARIA DE LOS ANGELES TERRAZAS SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlapala, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en tres tramos, el primero: 90.00 m con Jerónimo Rodríguez, el segundo: 13.00 m con Eliodoro Carrillo y el tercero: 21.00 m con Gragorio Sánchez, sur: 107.70 m con Idelfonso Rivero Cortés, oriente: cuatro tramos, el primero: 59.00 m con Juliana Viquez, segundo: 12.00 m con Juliana Viquez, tercero: 43.00 m con Juliana Viquez y Margarito Contreras, cuarto: 43.00 m con Heliodoro Carrillo, poniente: en dos tramos, primero: 70.00 m con Heliodoro Carrillo, segundo: 80.00 m con Gregoria Sánchez.

Superficie aproximada de: 9,500.00 m2.

El C. registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

5018.-20, 25 y 30 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 7359/95, LETICIA CORTEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, predio denominado "San Juan", mide y linda, norte: 16.80 m con Silvestre Cortés Lima, sur: 16.55 m con calle de Chapultepec, oriente: 9.00 m con Av. 20 de Noviembre, poniente: 9.70 m con Ma. Guadalupe Gallardo Lima. Superficie aproximada de: 161.69 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 7520/345/95, C. GUILLERMO MONROY ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Hidalgo, municipio de Villa Nicolás

Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 5.00 m con camino público, sur: 5.00 m con Jorge Rodríguez Aidana, oriente: 22.00 m linda con Emigdio Sánchez Calzada, poniente: 21.00 m linda con Donaciano Aguilar. Superficie aproximada de: 107.50 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 5081/23/95, C. JUAN ORTIZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Llano", Col. Ampliación Norte San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 22.00 m linda con señor Leobardo Rosales, sur: 22.00 m linda con Pedro Méndez, oriente: 7.00 m linda con Concepción Rosales, poniente: 7.00 m linda con calle Agustín Melgar. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 14035/441/95, C. MARINA ESTRADA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Mora, Manzana 25, lote S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 11.50 m linda con Esteban Fragoso, sur: 11.50 m linda con Cerrada Zaragoza, oriente: 46.00 m linda con Ignacio Díaz, poniente: 46.00 m linda con Venancio Rodríguez. Superficie aproximada de: 529.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 14036/442/95, C. CONCEPCION GUZMAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Urbana San Juan Ixhuatepec, Lote 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m linda con propiedad privada, sur: 10.00 m linda con calle Ignacio Zaragoza, oriente: 16.00 m linda con señor Perfecto Muñoz, poniente: 16.00 m linda con señor Refugio Cabrales. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de octubre de 1995.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 2595/15/93, C. GUILLERMO TABOADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Capulín, Privada La Tolva, Act. C. Arroyo Número 10, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m linda con avenida Barranca, actualmente con arroyo, sur: 10.00 m linda con Carmelo Espinal, oriente: 20.00 m linda con Ignacio Luna, poniente: 20.00 m linda con señora Pueblito Bárcenas. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 4691/19/95, C. MA. GUADALUPE GUILLEN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Guillimilpa, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 8.60 m linda con Elena Sevilla Vázquez y 3.40 m linda con calle Ignacio Zaragoza, sur: 12.00 m linda con Rosa Morales Rivero, oriente: 41.00 m linda con Carmen Frias Dominguez y Jesús Vázquez C., poniente: 24.50 m linda con Elena Sevilla Vázquez y 16.50 m linda con Palemón Jara. Superficie aproximada de: 279.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1091/95, EL C. LUIS CORTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero Número 13 en San Pedro Tlaltzapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 18.00 m y colinda con J. Guadalupe Cortés González, al sur: 18.00 m y colinda con Pablo Aguilar, (antes Gabriel Aguilar), al oriente: 5.60 m y colinda con la calle 5 de Febrero, al poniente: 5.60 m y colinda con Bonifacio Pineda. Con una Superficie aproximada de: 100.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador, C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4946.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1092/95, EL C. J. GUADALUPE CORTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Victoria S/N, en San Pedro Tlaltzapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 18.00 m y colinda con la calle de Victoria; al sur: 18.00 m y colinda con Luis Cortés González; al oriente: 6.35 m y colinda con Bonifacio Pineda; al poniente: 6.35

m y colinda con calle 5 de Febrero. Con una Superficie aproximada de: 114.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador, C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4946.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 990/95, EL C. FRANCISCO SANCHEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Ocotenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 83.50 m y colinda con el señor Roberto Sánchez Zúñiga, al sur: 98.72 m y colinda con el señor Anastacio Sánchez Cortez, al oriente: 29.48 m y colinda con el señor Lucio Robles, al poniente: 29.95 m y colinda con camino y entrada. Con una superficie aproximada de: 2,597.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del valle, México, a 25 de agosto de 1995.-C. Registrador, C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4946.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1004/95, EL C. JOSE ISMAEL VALENCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre la avenida Independencia y calle 5 de Febrero en San Pedro Tlaltzapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 9.10 m y colinda con el señor Pascual Montes de Oca, al sur: 9.10 m y colinda con Av. Independencia, al oriente: 14.00 m y colinda con calle 5 de Febrero, al poniente: 14.00 m y colinda con el señor Pomposo Hinojosa. Con una Superficie aproximada de: 126.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del valle, México, a 30 de agosto de 1995.-C. Registrador, C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4946.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 984/95, EL C. JOSE ISMAEL VALENCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Lic. Benito Juárez S/N, en San Pedro Tlaltzapán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 16.65 m y colinda con predio de la C. Amada Ibarra Valencia, al sur: 16.40 m y colinda con calle Francisco I. Madero, al oriente: 21.00 m y colinda con la avenida Lic. Benito Juárez, al poniente: 21.00 m y colinda con el terreno del señor Lorenzo Garcia. Con una Superficie aproximada de: 346.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del valle, México, a 23 de agosto de 1995.-C. Registrador, C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4946.-17, 20 y 25 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4303/179/95, C. MARIA MARTINEZ VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "D", lote 2, de la manzana s/n., Col. Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.15 m linda con José Primo Hernández; sur: 13.75 m linda con Juan López G.; oriente: 6.95 m linda con calle "D"; poniente: 7.20 m linda con Gerardo Villanueva. Superficie aproximada de 101.51 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 7009/327/95, C. APOLONIA HERNANDEZ CAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación la Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.20 m linda con lote del Sr. Alejandro Sánchez; sur: 19.75 m linda con el lote de Carlos Bautista Lujano; oriente: 19.80 m linda con calle Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 15.76 m linda con lote del señor Alberto Damián.

Superficie aproximada de 307.00 m2.

C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador; Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 4998/25/95, C. ALFREDO JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Ranchito, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con vendedor; sur: 8.00 m linda con calle Pipila; oriente: 20.00 m linda con Juan Rosas Chamorro; poniente: 20.00 m linda con Juan de dios. Superficie aproximada de 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 29 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 6190/278/95, C. ADRIANA ORDOÑEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monte Alto s/n., Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.30 m con calle Monte Alto en línea quebrada; sur: 15.00 m con Leticia Ordoñez Vega; oriente: 40.00 m con Eulalio Ordoñez; poniente: 39.60 m con Ruperto Trejo. Superficie aproximada de 578.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 6191/279/95, C. ADRIAN ORDOÑEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto No. 13, colonia 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con camino público; sur: 12.00 m con camino público; oriente: 26.00 m con Eulalio Ordoñez Paulín; poniente: 26.00 m con Víctor Jasso. Superficie aproximada de 312.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 6189/277/95, C. ANA MARIA VAZQUEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en M. Avila Camacho s/n., Col. Vicente Guerrero Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con canal de Barrón; sur: 17.00 m con Valentina Rosas; oriente: 10.00 m con Valentina Rosas; poniente: 16.00 m con calle Manuel Avila Camacho.

Superficie aproximada de 273.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4942.-17, 20 y 25 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1803/95, GUSTAVO ESPADA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 60.00 m linda con Juana Espinosa Blancas; sur: 60.00 m linda con Eustacio Benito Espinosa Blancas; oriente: 16.60 m linda con Francisco Moreno Martínez; poniente: 20.60 m linda con Dario Blancas Gutiérrez, predio denominado "El Mirador".

Superficie aproximada de 1,116.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 28 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1709/95, EURIDICE ALEJANDRA ROBLES ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Nopaltepec, manzana C, lote 24, Col. Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.70 m linda con Ernesto Sánchez; sur: 17.90 m linda con Beatriz Peña; oriente: 7.40 m linda con calle Nopaltepec; poniente: 12.30 m linda con; predio denominado "La Cuchilla". Superficie aproximada de 182.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1776/95, MARTHA N. RODRIGUEZ DEL ANGEL QUIEN COMPRA PARA SU HIJO BRUNO RAMOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pilitas s/n., en Santa Cruz Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.95 m linda con Roberto Luna Vázquez; sur: 14.95 m linda con callejón de Pilitas; oriente: 24.60 m linda con propiedad privada; poniente: 24.60 m linda con calle Pilitas, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de 367.77 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1329/95, DIONICIO ARTEMIO BORJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 110.00 m con Aurelio Borja G. y José Borja L.; sur: 110.00 m con Lorenzo Borja Elizalde; oriente: 50.00 m con Odilón Borja; poniente: 30.24 m linda con calle; predio denominado "Miltenco". Superficie aproximada de 4,413.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1778/95, BONIFACIO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m con camino vecinal; sur: 35.00 m con Filogonio Ramírez Rojas; oriente: 85.00 m con Antonio Martínez Martínez; poniente: 85.00 m con Alicia Martínez de Oliva, predio denominado "Tlacpac-Corral". Superficie aproximada de 2,975.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de

mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1777/95, TEODORO AGUILAR ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 51.00 m linda con camino; sur: 45.00 m linda con camino; oriente: 75.00 m linda con camino; poniente: 60.00 m linda con Apolonio García, predio denominado "Conacasco". Superficie aproximada de 3,240.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 26 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1779/95, FILOGONIO RAMIREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m con Bonifacio Ramírez Martínez; sur: 35.00 m con camino vecinal; oriente: 85.00 m con Antonio Martínez Martínez; poniente: 85.00 m con Alicia Martínez de Oliva, predio denominado "Tlacpac-Corral". Superficie aproximada de 2,975.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1786/95, CORNELIO HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte 42.50 m linda con Vicente Blanco López; sur: 34.00 m con Jorge Martínez; oriente: 30.00 m linda con camino; poniente: 30.00 m linda con calle, predio denominado "La Cuchilla". Superficie aproximada de 1,147.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 27 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1443/95, FELIPE SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 100.60 m con Francisco Sánchez; sur: 91.30 m con Eligio Buendía; oriente: 221.80 m con Reyes Mejía Sánchez; poniente: 227.15 m linda con Refugio Sánchez, predio denominado "Estoyuca". Superficie aproximada de 227.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 25 de septiembre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1151/95, ALEJANDRO ESPINOZA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.46 m linda con Patricio Espinoza B.; sur: 12.50 m linda con Calixto Fortunato Espinoza Franco; oriente: 13.58 m linda con calle; poniente: 12.88 m linda con Patricio Espinoza B.; predio denominado "Cuatlán 1o". Superficie aproximada de 158.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1149/95, LAZARO ESPINOZA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.46 m linda con Onofre Muñoz Carrasco; sur: 12.50 m linda con Paulino Francisco Espinoza Franco; oriente: 13.58 m linda con Rosendo Juan Espinoza Franco; poniente: 12.88 m linda con calle, predio denominado "Cuatlán 1o". Superficie aproximada de 158.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1152/95, TOMASA MARIA DE JESUS FRANCO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.46 m linda con Alejandro Espinoza Franco; sur: 12.50 m linda con calle; oriente: 13.58 m linda con Paulino Francisco Espinoza Franco; poniente: 12.88 m linda con Patricio Espinoza Blancas, predio denominado "Cuatlán 1o.". Superficie aproximada de 158.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1084/95, ALICIA MARTINEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Flores Magón No. 4, Ampliación 5 de Mayo Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con el Sr. Josafat Cova; sur: 23.00 m linda con la

barranca: oriente: 12.00 m linda con calle Flores Magón; poniente: 21.00 m linda con el Viveros, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de 343.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de octubre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1834/95, ENRIQUE ALARCON LOMELI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santo Domingo s/n., Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.55 m linda con Francisco Flores; sur: 11.55 m linda con Av. Santo Domingo; oriente: 44.50 m linda con Francisco Flores y David García; poniente: 50.80 m linda con Juan Aguilar Alarcón, predio denominado "De los Urbanos". Superficie aproximada de 550.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1840/95, CATALINA FLORES BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de la Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.20 m linda con calle Emilio Carranza; sur: 14.20 m linda con Luisa Badillo; oriente: 17.40 m linda con Sebastián Flores; poniente: 18.80 m linda con Francisco Sánchez, predio denominado "Zazacuala o Isotitla".

Superficie aproximada de 257.02 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 4 de octubre de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1221/95, EUGENIO RAMIREZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.00 m linda con Santos Ramirez; sur: 62.00 m linda con Alberto Gallegos; oriente: 45.00 m linda con Angel Ramirez H.; poniente: 28.00 m linda con camino, predio denominado "Tepetlapa".

Superficie aproximada de 2,409.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a de de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1222/95, BERTHA CORONEL ORTIZ, GABRIEL CANO CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Luis Ortiz; sur: 21.40 m linda con andador; oriente: 32.00 m linda con José Antonio Ruizseco; poniente: 32.00 m linda con Hilario Coronel Ortiz, predio denominado "La Nopalera". Superficie aproximada de 680.52 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a de de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 1150/95, PAULINO FRANCISCO ESPINOZA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 11.46 m linda Lázaro Espinoza Franco; sur: 12.50 m linda con calle; oriente: 13.58 m linda con Rosendo Juan Espinoza F.; poniente: 12.88 m linda con Calixto F. Espinoza Franco, predio denominado "Cuatlán 1o.". Superficie aproximada de 158.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a de de 1995.-C. Registrador; Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1408/95, CORL. ENRIQUE RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: dos líneas 147.90 m con Margarito Nieto y 145.00 m con Lic. Justino González, al sur: 137.50 m con Arturo Nieto y 137.50 m con Tomás Mendoza, al oriente: dos líneas 93.00 m con J. Trinidad Nieto y otra de 100.30 m con Tomás Mendoza, al poniente: dos líneas 97.55 m con Lic. Justino González y otra de 98.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4952.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. No. 1498/95, ROBERTO ARIZMENDI BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria S/N., colonia 10 de Agosto, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Gerardo Morán, sur: 20.00 m con Severo Rojas, oriente: 9.00 m con Raquel López Jaimes, poniente: 9.00 m con calle de Guadalupe Victoria. Superficie de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4943.-17, 20 y 25 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 10205/95, CANDELARIA GARCIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N., San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.40 m con Genoveva García Cediño, sur: 19.40 m con Graciela Chávez Catalán, oriente: 15.00 m con Andador, poniente: 15.00 m con Alejandro Flores Díaz. Superficie aproximada: 291.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4953.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 12020/95, RAUL GOMEZ DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Juan de las Huertas S/N., San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.80 m con Juan Montes, sur: 23.80 m con propiedad de o ejido de San Juan de las Huertas, oriente: 35.00 m con Sebastián Molina Coyote, poniente: 35.45 m con Tereso Osorio Cepeda. Superficie aproximada: 838.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4950.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 12132/95, MARTHA OLIN DE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad S/N., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.50 m con calle de Libertad, sur: 13.50 m con calle Adolfo López Mateos, oriente: 69.00 m con Caritina Morán Samaniego, poniente: 69.00 m con Eloy Benítez, con Socorro Alvarez Colín, con Delfino Murias Durante, con Paula García Bernal de G. Superficie aproximada: 931.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4938.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. 12130/95, VICTOR MEJIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio ubicado en la Col. La Michoacana, kilómetro 4.200 de la carretera Toluca-

Tenango del Valle, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 84.25 m con carretera Toluca-Tenango del Valle, al sur: dos líneas de 36.30 m y 37.00 m linda con Alfredo Castañeda Camacho, al oriente: 00 m terminando en vértice linda con Narciso Camacho, y al poniente: 66.10 m linda con Elvira Pineda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

4948.-17, 20 y 25 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4692/20/95, C. MA. TRINIDAD CONTRERAS MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Garita, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.58 m linda con Rafaela Moreno, sur: 12.85 m linda con calle Emiliano Zapata, oriente: 19.45 m linda con calle cerrada Emiliano Zapata, poniente: 19.35 m linda con Santiago Orozco. Superficie aproximada de: 236.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 4693/21/95, C. FACUNDO MARTINEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Pastal, manzana 71, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Tiburcio Sánchez, sur: 8.00 m linda con calle Lerdo de Tejada, oriente: 19.00 m linda con Eduardo Hernández, poniente: 19.00 m linda con Anastacio Mondragón. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 5646/28/95, C. MARCOS CERON HERNANDEZ Y SEBERIANO LEANDRO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cda. de Morelos, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Bernardo Elizalde y 10.30 m linda con Ambrocio Gutiérrez, sur: 30.30 m linda con Francisco Venegas, oriente: 10.00 m linda con calle 3a. Cda. de Morelos, poniente: 10.00 m linda con María de Jesús Ibarra. Superficie aproximada de: 303.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 5645/29/95, C. FERNANDO LOPEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.80 m linda con Andrés Escalante, sur: 15.00 m linda con Domingo Cisneros, oriente: 29.75 m linda con Andrés Cisneros, poniente: 32.90 m linda con calle Insurgentes. Superficie aproximada de: 592.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 5547/26/95, C. CATALINA SORIANO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepetlaco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.50 m linda con camino público, sur: 11.70 m linda con Virginia Rocha, oriente: 34.00 m linda con Zanaida Tenorio, poniente: 34.00 m linda con Francisca Montes de Olguin. Superficie aproximada de: 394.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 5548/27/95, C. CARMEN Y AMPARO DE APELLIDOS GARCIA RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 13a. Cda. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.90 m linda con propiedad de Jacinto Rivero, sur: 9.60 m linda con Antonio Loza y Cda. de Morelos, oriente: 29.30 m linda con José Fernando Dávila, poniente: 12.30 m linda con Ma. del Carmen Ramírez.

Superficie aproximada de: 134.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 4610/19/95, C. JORGE HECTOR PORTILLA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Tejocote o Tlacomulco, San Lorenzo Tetliltac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m linda con Sucesión de Luis Cárdenas, sur: 22.00 m linda con Sucesión de Reyes Cárdenas, oriente: 15.00 m

linda con calle Allende, poniente: 15.00 m linda con Sucesión de Tiofilo Salazar. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 4914/57/95, C. ELOY E. HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 156, Col. El Arbol, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.71 m linda con lote, sur: 22.33 m linda con lote 16, oriente: 8.00 m linda con calle Cda. de Morelos, poniente: 8.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

Exp. I.A. 4915/58/95, C. ELOY E. HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 156, Col. El Arbol, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.33 m linda con lote 15, sur: 22.95 m linda con lote 17, oriente: 8.00 m linda con calle pública, poniente: 8.30 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 181.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 4890/138/94, C. ADOLFO LOPEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 98.65 m linda con calle pública sin nombre, sur: 88.00 m linda con propiedad de Pablo Vázquez, oriente: 68.00 m linda con propiedad de Luis Ocariz, poniente: 93.00 m linda con propiedad de Fidel Fonseca. Superficie aproximada de: 9,120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 15 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4942.-17, 20 y 25 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público, que al tenor del instrumento número 8,472 firmado hoy en la Notaría a mi cargo, la señora EMILIANA PICHARDO VIUDA DE NOLASCO, aceptó la herencia del señor MELITON NOLASCO MARTINEZ, fallecido el día veintiséis de abril de mil novecientos noventa y cuatro en la ciudad de México; y asimismo el señor PEDRO NOLASCO PICHARDO aceptó el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS.

LIC. OSCAR MENDEZ C.-Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1043-A1.-16 y 25 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS
LERMA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento ante mí fe número 913 de fecha 1 de junio de 1995, el señor JOSE LUIS LOPEZ MORALES, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora MARIA LUISA LOPEZ ORTEGA, quien aceptó la herencia y reconoció sus derechos hereditarios y a la vez aceptó el cargo de albacea.

Lerma, Méx., a 3 de octubre de 1995.

ATENTAMENTE.

LIC. ERICK SANTIN BECERRIL.-Rúbrica.

NOTA: Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

4921.-16 y 25 octubre.

**PINTURAS Y TINTAS ESPECIALIZADAS, S.A.
XALOSTOC, EDO. DE MEX.
A V I S O**

Por acuerdo del Consejo de Administración y con fundamento en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Accionistas los Estados Financieros de la Sociedad, del ejercicio comprendido entre el 1o. de enero al 31 de diciembre de 1994, mismo que se pone a la vista de los accionistas por el término legal, para que manifiesten lo que a su interés convenga, acreditando el carácter que ostenten con los títulos respectivos.

Xalostoc, Estado de México, a 25 de octubre de 1995.

MA. DE LA LUZ TORRES RUBIO.-Rúbrica.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

6002.-25 octubre.

**TRENDI CARBURACION, S.A. DE C.V.
XALOSTOC, EDO. DE MEXICO
CONVOCATORIA**

Sta. Clara Méx., a 19 de octubre de 1995.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de TRENDI CARBURACION, S.A. DE C.V., en Primera Convocatoria para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá verificativo a las 12:00 horas el próximo 31 de octubre de 1995, en el domicilio social ubicado en Avenida Ferrocarril Manzana 2 Lote 19, Col. Esfuerzo Nacional, Edo. de México, conforme a la siguiente orden el día:

ORDEN DEL DIA

1.-Informe del Consejo de Administración en los términos del Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que término el 31 de diciembre de 1994, resoluciones al respecto.

2.-Presentación y en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1994, resoluciones al respecto.

3.-Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y de Comisario, Propietarios y Suplentes o ratificación de los hasta hoy vigentes.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura, lectura y aprobación del acta de asamblea.

Los accionistas podrán concurrir a la asamblea y votar en ella personalmente o por medio de apoderado que podrá ser nombrado por simple carta poder. Los títulos de las acciones deberán ser depositados con el Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración en el domicilio social arriba mencionado, por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la señalada, para la celebración de la asamblea y contra el depósito de las acciones se entregará la tarjeta de admisión correspondiente.

Si algún tenedor de acciones reside fuera de la República Mexicana el depósito de los títulos podrá hacerse en cualquier Banco de la República o del Extranjero, siendo suficiente el aviso de haber quedado hecho el depósito para que el accionista tenga derecho de asistir a la asamblea.

SR. RICARDO DE LEON BECERRA.-Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.